

Europa, de la ambición a la modestia

Emerge una UE a dos velocidades, cada vez más a la carta, con integraciones diferenciadas

JOSEP BORRELL*

EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, 30.06.07

Para salir del estancamiento creado por el rechazo de unos y el silencio de otros a la Constitución Europea, se pensó ampliar su contenido dando a Europa una dimensión más social. Pero las grandes divergencias entre los Estados y el riesgo de otro referendo lo hicieron inviable. Por ello, se ha optado por reducir el texto, cambiarle el nombre y suprimir las partes problemáticas, evitando su ratificación por consulta popular. El tratado que resulte de lo acordado en Bruselas no refundirá y derogará los anteriores, sino que los modificará parcialmente. Será más corto pero no *simplificado*; al contrario, será más complejo y difícil de leer que el Tratado Constitucional. Importa poco. El valor del acuerdo de Bruselas no se mide por su ambición sino por su modestia, porque para evitar los referendos había que suprimir, u ocultar, todos los elementos simbólico-representativos que provocan reflejos nacionalistas en varios países.

NO OBSTANTE, después de las felicitaciones por un acuerdo que es mejor que otro desacuerdo, un regusto amargo aflora entre los que veían en la *non nata* Constitución un paso importante en la afirmación de la Europa política. En su lugar emerge una Europa a dos velocidades, cada vez más a la carta, con integraciones diferenciadas y un verdadero sistema de *opting out* generalizado para el Reino Unido que avanza marcha atrás sobre lo que había aceptado en la Convención al fijar *líneas rojas* de última hora, más graves que el conflicto planteado por Polonia sobre el sistema de voto, porque afectan más a la esencia del proyecto europeo.

En el último consejo europeo al que asistía, **Blair** ha dejado claro que Gran Bretaña está dispuesta a mejorar el funcionamiento de las instituciones de la UE pero no a avanzar en la integración comunitaria. Se opone a la extensión del voto por mayoría a temas como el espacio de libertad, seguridad y justicia; se excluye de la Carta de Derechos Fundamentales y deja claro que la política exterior de la UE tiene un carácter exclusivamente intergubernamental, con un

representante al que ya no se le llamará ministro, y las decisiones serán adoptadas por unanimidad y por ello demasiadas veces vacías de contenido. Hace 10 años, cuando **Blair** llegó al Consejo Europeo, quería hacer del Reino Unido un motor activo de Europa. Cuando se va, deja a su país más ausente que nunca, fuera del euro y del espacio Schengen y ahora de la *Carta europea* y de los avances en libertad y justicia. La buena noticia es que no podrá impedir que los que lo deseen puedan avanzar más en la integración. Pero el problema no es solo el euroescepticismo británico o la reticencia polaca a dar más poder a Alemania. Lo ocurrido demuestra que no por mucho madrugar amanece más temprano y que el entusiasmo por explicitar la dimensión política de Europa iba muy por delante del sentimiento de sus pueblos, para muchos de los cuales el término Constitución generó más rechazos que adhesiones.

Y es así porque el impulso integrador de Europa se ha debilitado y diluido en su mayor dimensión y heterogeneidad. El principio fundador de la integración europea era superar el monopolio de la legitimidad de los Estados, pero un claro renacer del nacionalismo ha debilitado el espíritu comunitario y generado desconfianzas en el proceso de compartir soberanía a través de instancias supranacionales.

Puede que el acuerdo de Bruselas sea la expresión de un proyecto debilitado por las discrepancias sobre su razón de ser entre sus protagonistas y que puede perder su pertinencia histórica. Y para salvar esas discrepancias ha sido necesario recurrir a la opacidad, a la excepción y al retraso en la aplicación de lo acordado. Así, las nuevas reglas de decisión del Consejo propuestas por el Tratado Constitucional se mantienen... pero, para conseguir el acuerdo de Polonia, su aplicación se pospone ¡10 años! Así, no se reconoce explícitamente la preeminencia del derecho comunitario, pero se añade un protocolo que recuerda que la jurisprudencia lo ha establecido. Y así, Francia exige retirar la referencia a la *competencia libre y no falseada* de entre los objetivos de la Unión, única satisfacción que consigue la izquierda del *no* por su pírrica victoria en el referendo, pero se añade un nuevo protocolo que declara la competencia instrumento esencial de las políticas de la Unión.

PARA CALMAR a los que temen que la UE se parezca a un Estado, todos los símbolos desaparecen: ni bandera, ni himno, ni euro, ni día de Europa ni la divisa *unidos en la diversidad*. Bandera e himno seguirán ondeando y sonando, pero con el valor que cada cual quiera darles, bien diferente según los países. Los símbolos caen, pero la gran mayoría de las reformas institucionales se mantienen. Pero los símbolos son importantes porque contribuyen a la construcción mental de una comunidad. La *des-simbolización* de Europa refleja su debilidad política.

Como siempre, todos ganan y todos los gobiernos han obtenido algo de lo que querían. Hemos salido del punto muerto y evitado la crisis, pero las grandes cuestiones sobre el proyecto europeo y su apropiación por los ciudadanos siguen sin respuesta.

*Presidente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo